

COMITÉ CENTRAL DE ELECCIONES COMUNICADO INSTITUCIONAL

Considerando inconvenientes asociados al servicio público de energía eléctrica y a su inestable suministro en el área aledaña a las instalaciones de la Universidad de Caldas, las UPS se descargaron produciéndose un apagón del DATA CENTER, provocándose igualmente que el servicio de mesa de ayuda saliera de funcionamiento temporalmente. Adicional a lo anterior, se reportaron fallas en la conexión del internet cableado de la institución, puntos que redujeron considerablemente la capacidad de respuesta de solicitudes y reclamaciones.

Fundamentado en lo presente, los integrantes del Comité Central de Elecciones, en garantía de los principios orientadores del Estatuto Electoral, decidieron una ampliación de la consulta virtual de 7:00p.m a 8:00p.m.

Se firma en Manizales a los 07 días del mes de marzo del año en curso.

Cordialmente,



BERNARDO RIVERA SÁNCHEZ
Presidente
Comité Central de Elecciones



PAULA BIBIANA AGUDELO FRANCO
Secretaria General
Secretaria Comité Central de Elecciones

